

Quarenta maravedis.



SELLO QUARTO , QUARENTA  
MARADEVIS , AÑO DE MIL SE-  
TECENTOS NOVENTA Y SIETE.

Mi haber expuesto que los Palos de traer esa que con  
quedadicho se habian colocado por la ordenmedad dho  
Señor, impedian la recta dirección de los materiales  
que se conduzian a la Obra del Murallón dando para  
ello anchoes los Cañones y Bestias. Viendo lo con  
trario loprimero porque por la recta sevida Calle no se con  
duzen tales materiales, como por en mas larga atra  
dirección; he visto en el dia de anteayer la correspond  
Justificación, no conservarlos parciales y suspechosos  
comoviere las ha ce el referido Intendente, y vi  
con los máximos daños de la Obra, incluso el reue  
rido Dñan Lacoste, haciendo sobre ello levantar  
Plano con su intervención por los Señores del  
Gremio de Alfareros, y con que todo se de nuestra  
y que les sea de anchoear los Cañones y Bestias  
obviando su dirección por la Calle del Arenal, y  
tomando por la de la Candel, y acortar treinta y  
seis varas y con repartirlo por la Escala del  
mismo Plan. todo lo q ydemas se obmite en  
Scripción lo hace presente ante el Ayuntamiento